



Estrasburgo, 24.10.2017
COM(2017) 650 final

ANNEX 2

ANEXO

de la

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Programa de trabajo de la Comisión para 2018

Programa para una Europa más unida, más fuerte y más democrática

Anexo II: Iniciativas REFIT¹

N.º	Denominación	Descripción ²
Un nuevo impulso al empleo, el crecimiento y la inversión		
1.	Seguimiento del control de la adecuación de la información y la supervisión en materia de medio ambiente	Iniciativa de simplificación de los requisitos en relación con el seguimiento del control de la adecuación de la información y la supervisión en materia de medio ambiente (artículos 95, 175 y 192 TFUE, primer trimestre de 2018)
Un mercado único digital conectado		
2.	Información del sector público	La revisión de la Directiva 2013/37/UE relativa a la reutilización de la información del sector público creará oportunidades de apertura de los datos de las administraciones públicas en beneficio de la sociedad, reducirá los costes de la reglamentación y simplificará la legislación existente (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículo 114 TFUE, segundo trimestre de 2018)

¹ El presente anexo enumera las iniciativas legislativas con arreglo a REFIT cuya adopción está prevista en 2018. Complementa los elementos relacionados con nuevas iniciativas del anexo I.

² En el presente anexo, la Comisión proporciona más información, siempre que esté disponible, acerca de las iniciativas incluidas en su programa de trabajo, en consonancia con el Acuerdo interinstitucional sobre mejora de la legislación. Esta información, que figura entre paréntesis bajo la descripción de cada iniciativa, es meramente indicativa y está sujeta a cambios durante el proceso preparatorio, en particular a la vista de los resultados de las evaluaciones de impacto.

N.º	Denominación	Descripción ²
Una Unión de la Energía resistente con una política en materia de cambio climático que mire hacia el futuro		
3.	Revisión del sistema de control de la pesca	Sobre la base de los resultados de la evaluación SWD(2017) 134 final, la iniciativa se propone simplificar el marco legislativo actual [Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, Reglamento (CE) n.º 768/2005 del Consejo y Reglamento (CE) n.º 1005/2008 del Consejo] y hacerlo más efectivo, por ejemplo, simplificando las normas, armonizando el catálogo de infracciones graves, reduciendo las cargas administrativas y fomentando la utilización de herramientas informáticas armonizadas. Esta iniciativa responde a un dictamen de la plataforma REFIT (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículo 43 TFUE, segundo trimestre de 2018)
Un mercado interior más justo y más profundo con una base industrial fortalecida		
4.	Reconocimiento de documentos de transporte electrónicos para el transporte de mercancías por parte de las autoridades públicas y/o socios comerciales	La iniciativa tratará de aprovechar el potencial de digitalización en el sector del transporte mediante la promoción del reconocimiento de documentos de transporte de mercancías en formato electrónico por parte de las autoridades y/o socios comerciales, y su amplio uso por las sociedades de transporte (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículo 91 TFUE, segundo trimestre de 2018)
5.	Iniciativa de ventanilla única marítima	Revisión de la Directiva 2010/65/UE sobre las formalidades informativas exigibles a los buques a su llegada o salida de los puertos de los Estados miembros (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículo 100, apartado 2, del TFUE, segundo trimestre de 2018)
6.	Inversiones en la RTE-T	Reglamento relativo a medidas de simplificación en favor de una ejecución más rápida de los proyectos de interés común de la Red Transeuropea de Transporte (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículos 171 y 172 TFUE, primer trimestre de 2018)
7.	Régimen general de los impuestos especiales³	Revisión de la Directiva 2008/118/CE con el fin de armonizar la legislación aduanera y la legislación sobre impuestos especiales y garantizar la coherencia entre ambas, aumentar la seguridad jurídica y garantizar la aplicación uniforme de la legislación de la UE (incluida una evaluación de impacto, artículo 113 TFUE, primer trimestre de 2018)

³ El régimen general de los impuestos especiales ya se había incluido en el anexo II del Programa de Trabajo de la Comisión para 2017

N.º	Denominación	Descripción ²
Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua		
8.	Un nuevo marco para los consumidores	Revisión específica de las Directivas de la UE en materia de consumo a raíz del control de la adecuación de la legislación de la UE sobre consumidores y comercialización finalizado el 23 de mayo de 2017. Iniciativa encaminada a facilitar la coordinación y la actuación efectiva de las autoridades nacionales en materia de consumo a nivel de la UE y reforzar la actuación pública para hacer cumplir la ley , así como garantizar una mejor protección de los derechos de los consumidores (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículo 114 TFUE, primer semestre de 2018).
9.	Documentos de identidad y de residencia	Iniciativa legislativa para mejorar la seguridad de los documentos de identidad y las tarjetas de residencia de ciudadanos de la UE y de sus familiares de fuera de la UE. Esta iniciativa responde a un dictamen de la Plataforma REFIT (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículo 21 y/o 77, apartado 3, del TFUE, segundo trimestre de 2018)
10.	Revisión del Reglamento sobre notificación y traslado de documentos	Revisión del Reglamento (CE) n.º 1393/2007 relativo a la notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil (notificación y traslado de documentos) (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículo 81, apartado 2, del TFUE, segundo trimestre de 2018).
11.	Revisión del Reglamento sobre la obtención de pruebas	Revisión del Reglamento 1206/2001 sobre la obtención de pruebas (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículo 81, apartado 2, del TFUE, segundo trimestre de 2018)
12.	Documentos provisionales de viaje	Revisión de la propuesta de Directiva del Consejo que sustituya a la Decisión relativa al establecimiento de un documento provisional de viaje (legislativa, incluida una evaluación de impacto, artículo 23 TFUE, segundo trimestre de 2018).